

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 n. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2, y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7'15 mañana, y 4'50 tarde.

De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'15 t.

De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'30 y 5'45 (mixto) t.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

FESTIVIDAD DE MAÑANA.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—Santa Eugenia, vírgen, en Roma en el cementerio de Aproniano.

El triunfo de santa Anastasia, en el mismo día; á la cual en el imperio de Diocleciano tuvo Publio, su esposo, en triste y estrecha cárcel, en donde la consolaba y confortaba mucho Crisógono, confesor de Cristo. Despues de esto Floro, prefecto de Ilírico, la atribuló con largas prisiones, y finalmente atada de piés y manos á unos maderos, encendieron una hoguera á su rededor, en la que consumó el martirio. Aconteció esto en la isla Palmaria, á donde había sido desterrada con doscientos varones y setenta mujeres; los cuales con varios géneros de muertes alcanzaron tambien la corona del martirio.

CULTOS.—*Mañana jueves.*—Las Cuarenta Horas dedicadas al nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo empezarán en las Teresas, exponiéndose á las ocho de la mañana, en seguida misa cantada, á las diez misa mayor y un rato de meditacion, celebrándose tres misas. A las cinco de la tarde oracion, estacion y reserva.

En el Hospital exposicion á las diez y media, en seguida nona y la misa mayor. Por la tarde vísperas, un rato de meditacion, villancicos con música y la reserva.

En San Francisco exposicion á las cuatro y media de la tarde, en seguida vísperas, completas, la corona de la Vírgen, estacion y reserva.

En la Catedral en el ofertorio de la misa mayor predicará el P. Antonio Gació.

En las Capuchinas á las ocho exposicion y misa cantada; á las diez misa mayor con música. Por la tarde vísperas, completas, villancicos, sermon por el P. Melchor Plánas y la reserva.

En San Felipe Neri al anocheecer, con exposicion, se hará el ejercicio del día 25 dedicado á la infancia de Nuestro Señor Jesucristo.

En San Juan á las seis y media de la mañana se rezará la primera parte del rosario al tiempo de una misa y al anocheecer segunda y tercera y el ejercicio en honra de la Vírgen de Lourdes.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Vírgen de la Anunciacion.

Viernes.—Continúan las Cuarenta Horas en San Francisco: exposicion á las seis, á las nueve y media nona y la misa mayor con sermon por don Miguel Barceló. Por la tarde á las cuatro y media corona de la Vírgen, oracion, estacion y reserva.

En las Teresas exposicion á las siete, á las diez misa mayor, un rato de meditacion al tiempo de celebrarse una misa. A las cinco de la tarde oracion, estacion y reserva.

En el Hospital exposicion á las siete y media, á las diez nona y la misa mayor con sermon por don Bernardo Máts. Por la tarde vísperas, completas, un rato de meditacion, villancicos y la reserva.

En la Catedral en el ofertorio de la misa mayor predicará el P. Tiburcio Valero.

En San Antonio de Palua se celebrará la fiesta del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo; á las diez misa mayor con sermon por el P. José Auba. Al anocheecer concluirá la novena predicando el Padre Francisco Salvá y despues se cantará la sibila.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Vírgen de la Paz.

Sábado.—Continúan las Cuarenta Horas, en San Francisco exposicion á las seis, á las diez misa mayor. Por la tarde á las cinco y media corona de la Vírgen, oracion, estacion y reserva.

En las Teresas exposicion á las siete, á las diez misa cantada, un rato de meditacion al tiempo de una misa. Por la tarde á las cinco, oracion, estacion y reserva.

En el Hospital, exposicion á las siete y media, á las diez y media nona y la misa mayor. Por la tarde vísperas, completas, meditacion, villancicos y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro, á la Vírgen su Titular.

SECCION NACIONAL.

A CIERTAS PERSONAS.

Cansados estamos de oír por esas calles y plazas, por salones y tertulias, en público y en privado frases como estas: «¡Maldita política que todo lo envenena!» «¡No quiero nada con la política!» «Todo es hoy cuestion política» «La política lo absorbe todo,» etc., etc., etc.

Mucha parte de verdad encierran esas frases, por no decir que todas son exactas: y nos importa mucho para lo que vamos á decir á ciertas personas que queden sentadas esas exclamaciones como verdaderas; porque de ahí arrancarán nuestros raciocinios.

La política lo absorbe y envenena todo, es verdad, y quien tales efectos produce es la política mala, la política que prescinde de Dios ó lo ataca con dureza y perfidia. Luego, hay que reconocer que en la política es donde está el campo de operaciones que Satanás ha escogido en estos últimos tiempos, para disputarle á Cristo su soberanía y arrebatarle muchas almas redimidas con su Sangre preciosísima. ¿No es esto cierto é incontrovertible?

Muchas veces hemos escrito acerca de la necesidad, acerca de la obligacion estrechísima en que estamos todos los que somos y queremos ser católicos, hijos de Cristo, de acudir allí donde se atenta contra la Soberanía de nuestro Redentor, Rey y Padre. Muchas veces hemos demostrado que á todos nos corre igual deber y que, á pesar de la nativa repugnancia de exhibirnos, que nos es propia, y á pesar de los sinsabores que la política habrá de acarreararnos, estamos obligados á neutralizar y vencer, si podemos, la política mala con la buena política nuestra.

De todo esto y de muchas otras cuestiones que tienen alguna relacion con ese punto hemos hablado en multitud de ocasiones, llevados no sólo por el deseo de recordarnos á nosotros mismos ese deber, sino para inculcarlo en los que, repitiendo á cada momento aquellas exclamaciones del principio se contentan con cruzarse de brazos aconsejados por un torpe egoísmo que no podrá tener jamas justificacion alguna.

Hoy nos dirigimos á más reducido número de personas, y queremos hablar á algunas señoras, á quienes les han hecho creer que eso de la política es cosa en que no deben intervenir para nada, que no les atañe, que es extraña é impropia de su sexo; y por consiguiente que jamas deben inquirir qué es y cuál es el bando político en que sus maridos ó sus hijos militan.

Descúbrese desde luego que quien tales consejos da, empieza por establecer divorcios entre la Religion y la política, y quiere demostrar que se puede ser muy buen católico permaneciendo adherido, favoreciendo ó de cualquier modo secundando una política pésima.

Pues este es el grave error, y esta es precisamente la argucia que la impiedad ha inventado para llevar adelante sus planes y ganar prosélitos. Este es el ardid con que pretende arrebatár á la piadosa y cristiana mujer española la grandísima influencia que siempre ha tenido y aun hoy en gran parte conserva sobre sus hijos y marido.

No, no puede serle indiferente á una señora cristiana la política que apoyen aquellos seres que ama su cariñoso corazón, y por cuya salvacion ruega incessantemente. ¿Ni cómo habría de mirar indiferente que mientras ella adora á Cristo, su marido y sus hijos lo maldicen; que mientras ella quisiera que Jesús reinara en todos los corazones, su marido y

sus hijos tratan de arrebatarle el cetro, la soberanía que le corresponde sobre los hombres, pueblos y naciones?

Ellas, por otra parte, pertenecen como los hombres, á la Iglesia militante, y en su esfera de accion deben guerrear contra el bando enemigo, sea cual quiera el disfraz bajo el cual este se presente, sea cualquiera el terreno que haya elegido para el combate.

Y no se nos diga, que las señoras no pueden entender de estas cosas y que se expondrían á cometer imprudencias y á causar perturbaciones. Porque no pretendiendo nosotros que salgan fuera del círculo en que su accion puede producir beneficiosos resultados, queda desvanecido el cargo, y más evidente aun lo que pretendemos y la razon que nos abona.

Pongamos un ejemplo. ¿Tiene la mujer católica discernimiento bastante para conocer y discernir el periódico bueno del malo? Es indudable. Pues ahí teneis un punto de verdadero interes, y una cuestion en que la mujer cristiana puede proceder con todo desembarazo. La lectura del periódico de su marido é hijos le dará á conocer si es órgano y defensor de la buena ó de la mala política, puesto que á la corta ó á la larga dicho periódico verterá ideas que se ajustarán ó no á las ideas religiosas que aquella cristiana señora profesa.

Y cuando ya por este medio haya conocido las ideas políticas de su marido é hijos, ¿no tendrá maneras abundantes y variadas para trabajar por Cristo, llevando al corazón de aquellos extraviados la persuasion, el desengaño, la buena doctrina?

(El Diario de Sevilla.)

LA PERSECUCION RELIGIOSA

Y LA PRIMERA VÍCTIMA.

El 5 del corriente mes, despues de recordar la brutal expulsion del Nuncio Apostólico, en la Argentina, por el gobierno federal de aquella república, mencionábamos el nuevo atentado cometido por el gobierno contra el Obispo fray Buenaventura Riso.

Por el decreto expedido al intento el presidente de la república declaraba á la faz del país, que es el Estado el que confiere á los Obispos la administracion y la jurisdiccion eclesiástica, viniendo así á declarar paladinamente que la Iglesia no es más que una mera *dependencia* del Estado.

Pues bien; ayer hemos recibido de Panamá una hoja tirada expresamente por el periódico el *Argentino*, para comunicar al mundo católico lo que, con el título que nos sirve de epigrafe, narra brevemente.

«Con el alma, dice, embargada de pesar participamos al pueblo católico la infausta nueva del fallecimiento del ilustrísimo y santo Obispo de Salta monseñor Riso: Patron. La noticia ha sido comunicada en el parte telegráfico siguiente:

Se ha cumplido de un modo providencial la palabra del ilustre Obispo, mártir de la persecucion religiosa.

Los últimos actos del gobierno, tan sacrílegos como injustos, han acelerado su muerte, despues de haber testimoniado la grandeza de una fe inquebrantable y el celo en el apostolado católico, llevado con lustre, con abnegacion y con imperecedera gloria para la Iglesia argentina. La Divina Providencia ha burlado así los designios sacrílegos de los apóstatas contra el Prelado á quien, de hoy más, la América católica rendirle los honores debidos á su virtud en grado heroico.

Mas, piénsenlo bien los que persiguen á Cristo en su Iglesia, y quieren ahogar la voz de sus evangelistas; piénsenlo bien los desgraciados que se afanan en amargar la vida de los Prelados; sí, piénsenlo bien... que les llegará la hora de las responsabilidades inexorables.

Entre tanto, que el alma glorificada del ilustre santo monseñor Riso, desde el seno del Señor, in-

terceda porque la paz y la Religión imperen en esta nación sin los obstáculos sugeridos de intento por el sectarismo oficial, alentado por la tibieza degradante y culpable de ciertos católicos de circunstancias, pero no de obras.»

CONFLICTO PROBABLE ENTRE AMÉRICA Y EUROPA.

El presidente de los Estados Unidos de la América del Norte decía en el mensaje que dirigió al Congreso:

«Se ha firmado un tratado con la república de Nicaragua para la construcción de un canal y un ferrocarril que debe atravesar dicho país.

El canal utilizará el lago y el río de San Juan, teniendo una longitud de 17 millas hacia el Pacífico, y de 26 hacia el Atlántico.»

Posteriormente á esto, un despacho de Washington nos participó que el tratado entre los Estados Unidos y la república de Nicaragua para la construcción de un canal que debe poner en comunicación el Atlántico con el Pacífico, ha sido sometido á las Cámaras de Washington.

Por último, participan de Nueva-York, con referencia á los periódicos de la misma ciudad, la creencia que allí se tiene de una protesta formulada por Inglaterra y Francia contra la construcción por los Estados Unidos del canal en Nicaragua proyectado.

El asunto tiene muchos antecedentes históricos, está ligado con intereses económicos y políticos y la especulación no es la última que en ello se mezcla.

Por eso, ahora como hace tres años, no nos parece violento que la palabra conflicto resuene en Centro-América.

NUEVA REVOLUCION EN EL ECUADOR.

Habíamos llegado al 28 de Junio y todo anunciaba prosperidad en el Ecuador, que se había constituido en república con las dos bases capitales de democracia pura y unidad católica.

Pero en 20 de Noviembre recibimos la deplorable noticia, en aquel mismo día participada á nuestros lectores, de que ciertos amigos de D. Ignacio de Veintemilla, presidente expulsado, en inteligencia con algunos descontentos de la escuela liberal, se ocupaban en combinaciones cuyo resultado sería una revolución; revolución que se llamaría indudablemente *regeneradora*, ó *demócrata*, ó *republicana*, ó cualquiera otra cosa por el estilo, y que para los hombres de juicio significaría tanto como tiranía ó despotismo, deshonra, miseria, lágrimas y sangre para los ecuatorianos.

«Hace dos meses se viene diciendo, nos contaba la *Nación*, por noticias recibidas de Quito, que los sujetos aludidos tenían sus reuniones, clandestinas por cierto, con el objeto de llevar á cabo sus propósitos, bien fuera proclamando por tercera vez la dictadura de su capitán general ó pidiendo *modestamente*, pero con las *armas en la mano*, como en Octubre de 1875, la caída del ministerio *terrorista*.

»Pero los *antiterroristas* han llegado hasta á tentar á algunos oficiales del batallón núm. 2.º, quienes han sido dados de baja, y ántes de esto, la policía ha recibido las declaraciones que comprueban que no son tan inocentes como parecen ciertos hechos, que están verificándose en las provincias de Manabí y Esmeraldas.»

Ahora bien; entre los periódicos llegados ayer del extranjero encontramos esta que, por su forma, aunque no se especifica, es un telegrama:

«Una correspondencia de Panamá nos anuncia haber estallado una revolución en el Ecuador. El general Alfaro se embarcó con 200 desterrados en el vapor *Alajuela* y se dirigió á Esmeralda, donde fué recibido con entusiasmo.»

La conformidad del acontecimiento que se anuncia con los antecedentes recordados, siendo de notar que la población Esmeralda figura ántes y ahora como centro del movimiento subversivo, nos hace creer en la realidad del hecho.

Conocemos además á la perfección la historia de la guerra sostenida contra el tirano y bárbaro Veintemilla, conocemos, por último, demasiado á la América latina, para que vacilemos en nuestra creencia.

Pero quedamos esperando pormenores que no tardarán en llegar y habrán de fijarnos en la idea exacta de lo que ocurre.

No queremos, sin embargo, terminar sin reproducir la recomendación que hace días venimos haciendo, y repetíamos ayer con motivo de los sucesos del Perú, á los organizadores de la federación Ibero-Americana.

TEORIA SOBRE LA FORMACION DE LAS TEMPESTADES.

Segun Luvini, profesor de Física de Turin, el gran generador de la electricidad atmosférica está en las agujas de hielo que forman las nubes llamadas cirrus, cuyas agujas, agitadas por el viento, se cargan de fluido. Muchas veces se ha notado que los granizos estaban electrizados positivamente, y así se explica los saltos que dan al tocar en tierra (las electricidades de igual nombre se rechazan). Los cirrus no permanecen inmóviles, puesto que tienden á bajar; resulta de aquí un rozamiento que los electriza positivamente, mientras que el aire prosigue su marcha cargado de electricidad contraria.

Si examinamos ahora las consecuencias que se desprenden de esta teoría, se ve que la electricidad, tal como se hace sensible con el auxilio de nuestros aparatos, depende de la altura de dichas nubes y de su potencial eléctrico. El aire no permanece cargado indefinidamente de electricidad negativa; una parte va en los extractos más altos de la atmósfera y produce las auroras boreales, otras partes se combinan, ya con la electricidad positiva de los cirrus que bajan y se liquidan en regiones más cálidas, ya con la electricidad positiva de los vapores que salen del suelo y de las aguas, ya, por último, permanecen libres en la atmósfera.

Para que se produzca una tempestad son precisos dos elementos esenciales: una masa de aire cargada de vapor de agua y uno ó varios torbellinos ó trombas de eje vertical ó poco inclinado de muy baja temperatura. El primer elemento producirá solamente cúmulos; puede ocasionar la lluvia, pero nunca tempestad. El segundo elemento, si escasean las agujas de hielo, producirá algunas nubes de aspecto tempestuoso, y á lo sumo uno ó dos truenos nada más. Cuando dichos dos elementos se unen, entonces aparece la verdadera tempestad, cuya intensidad depende de la de aquellos dos factores. A veces es tal la fuerza del torbellino que llega hasta el suelo, constituyendo una tromba.

Se ha observado que las tempestades se suceden durante varios días seguidos, casi á la misma hora: débese esto á que los torbellinos que les dan origen están agrupados en una línea más ó menos larga en el sentido de su movimiento. Pueden emplear algunos días en recorrer un país. Además, como no se produce la tempestad sino cuando hay en el aire una cierta cantidad de vapores, y la evaporación es mayor en las horas más calurosas del día, en este momento es cuando hay mayores probabilidades de que se forme la tempestad.

Llegada que sea la nube á su máximo de tensión eléctrica, veamos como se verifica la descarga. La nube no forma un todo compacto, y es muy mala conductora; de aquí tres maneras distintas para la recomposición de los fluidos.

Si la nube no es muy extensa teniendo toda ella una extensión próximamente igual, la recomposición se verifica de vesícula á vesícula, por decirlo así. Tiénesse un ejemplo de esto frotando en la oscuridad la piel de un gato con la mano bien seca. Si es desigual la tensión de las diferentes partes de la nube, entonces se realiza la recomposición segun la línea de menor resistencia, produciéndose una descarga en forma de relámpago. Este fenómeno que puede presentarse entre nubes ó entre una nube y el suelo, va acompañado de un trueno, cuya sonoridad varía. Muchas veces se pregunta: ¿Dónde ha caído el rayo? Y se incurre en error al señalar la trayectoria que siguió por las habitaciones, por qué punto penetró, y por cuál se fué. Los distintos accidentes que se notan, provienen todos de una sola y única descarga, que ramificándose, tocó los objetos que se hallaban más á su alcance.

Esta teoría sirve para explicar también la formación de las tempestades en las erupciones volcánicas. La ceniza se electriza por su frontamiento con el aire húmedo. Constantes observaciones han comprobado este hecho, advirtiendo Palmieri que cuando el viento arrojaba hacia su observatorio el humo del Vesubio, estaba dicho humo electrizado positivamente, si sólo se componía de vapor de agua y negativamente cuando contenía cenizas. Todos saben que las erupciones volcánicas van acompañadas de truenos y relámpagos, cosa que se explica fácilmente. Con arreglo á la anterior teoría, en los torbellinos que lanza el volcan se electrizan las cenizas, verificándose la recomposición de los dos fluidos como en las tempestades atmosféricas.

UN INGENIERO DE MONTES.

GACETILLA LOCAL.

Hemos sido invitados para asistir á la solemne bendición del Cementerio del *Pla de Sant Jordi*, que se verificará el día 28 del corriente. A las nueve se cantará misa solemne é inmediatamente saldrá la procesion, al punto donde está construido el cementerio, y terminado el acto de la solemne bendición, el M. I. Sr. D. Bartolomé Castell, dirigirá á los concurrentes una plática. Despues regresará la procesion á la iglesia.

Agradecemos á *Las Noticias* que nos corrija lo que cree falta de propiedad en los vocablos, y en cambio le rogamos que no tome tan á mal que hayamos querido rectificar sus dislates artísticos.

Ayer á las siete de la noche fondeó en la bahía de este puerto el vapor-correo *Jaime I*, que por causa del mal tiempo ha retrasado dos días. Fué portador de la balija, 16 pasajeros y carga.

A causa de las fumigaciones y ventilos no hemos recibido la correspondencia hasta las once de la mañana, por cuyo motivo sólo podemos publicar un corto alcance.

Segun leemos en los periódicos ni en la Corte ni en la península ha ocurrido ninguna novedad que tenga importancia, ni asunto de interes particular para esta Provincia.

Los partidos monárquicos de la Isla de Menorca, han acordado presentar candidatos en las próximas elecciones de Diputados provinciales al señor Baron de Benimuslem y al distinguido abogado don Manuel Guasp.

D. Antonio Cirer y Arrom, vecino de la villa de Sansellas y elector para Diputados á Cortes, ha presentado en el Juzgado de primera instancia del partido de Inca, demanda con el objeto de obtener la inclusion en las listas electorales para Diputados á Cortes de este Distrito y Sección de Sansellas de D. Matías Garau y Cirer, D. Sebastian Garau y Cirer, D. Pedro Molinas y Amengual, D. Sebastian Molinas y Amengual, D. Juan Vert y Sart, Nadal Ramis y Cirer Caluza, Miguel Llabrés y Cirer, José Ferrer y Sans Xim, Baltasar Gelabert y Ferrer Puriel, Matías Llabrés y Vert Mascaró, Lorenzo Serra y Vert Naynos, Antonio Torrens y Ferragut de las Comas, Jaime Mateu y Llabrés Vileta, Jaime Mairata y Horrach, Antonio Mairata y Horrach, Bartolomé Mairata y Horrach, Jaime Mairata y Bover Taverné, Jaime Mairata y Bover Forné, Jaime Ramis y Nicolau, Juan Morey y Ramis General, Gabriel Balle y Ramis Galió, D. Juan Molinas y Amengual, D. Bartolomé Molinas y Amengual, D. Antonio Molinas y Amengual, Miguel Verd y Cirer Call, Miguel Amengual y Arrom Birbe y Gabriel Vich y Cañellas, todos vecinos de la referida villa de Sansellas.

D. Juan Gilabert y Verd, vecino de la villa de Inca, también ha solicitado su inclusion en las listas electorales para Diputados á Cortes de aquel distrito.

A continuacion insertamos los principales acuerdos tomados por la Junta de Instrucción Pública en sesion de 11 de este mes.

Declarar nulo y sin efecto un acuerdo del Ayuntamiento de Andraitx acerca de compensacion de retribuciones á los Maestros del Distrito.

Acudir al Ilmo. Sr. Gobernador de la Provincia suplicándole que tome las medidas oportunas para la inmediata instalacion de una escuela de niños y otra de niñas en el pueblo de Felanitx.

Excitar el celo del Ayuntamiento de Villafranca, á fin de que cuanto antes mejore las condiciones de la casa habitacion del Maestro.

Y manifestar al de Valldemosa la satisfaccion con que ha visto un proyecto de reconstrucción del edificio que ocupa la escuela de niños de aquel pueblo.

D.ª María Francisca Sastre y Valcaneras ha sido nombrada maestra de Sansellas, y D. Antonio Obrador y Escandell, maestro de la escuela de niños de El Terreno.

El día 19 de Enero próximo, á las doce de su mañana, en el despacho del Sr. Gobernador civil, se verificará la subasta de acopios de piedra machacada con destino á la conservacion de las carreteras de Palma al puerto de Sóller; y de Artá á Santa Margarita, siendo los presupuestos de contrata 6.004'38 y 6.997'46 pesetas, respectivamente.

En el vapor-correo de ayer tarde se marcharon algunos soldados del regimiento de Filipinas con licencia limitada.

En la banda del Regimiento de Infantería de Filipinas se hallan vacantes una plaza de músico de segunda y dos de tercera, correspondientes á cornetín y clarinetes respectivamente. Los que aspiren á obtenerlas pueden solicitar al señor Coronel de dicho Regimiento la presentación al concurso que al efecto tendrá lugar en el patio del cuartel del Cármen, el sábado próximo á las once de su mañana.

El Domingo próximo pasado falleció en Inca, á una edad avanzada D. José Castelló, antiguo Notario, que durante largos años desempeñó el cargo de Secretario de aquella.—A. E. R. I.

Ayer fondearon en la bahía de este puerto las polacras *Nueva Teresa* y *San Antonio*, ambas procedentes de Cette, con pipas vacías.

Se despacharon los vapores *Palma* y *Bellver*, para Barcelona, con carga y 23 pasajeros, correspondencia, 67 pasajeros y mercancías, respectivamente; y la polacra goleta *Cronometro*, para Cette, con vino.

La Compañía de Minas de Ibiza ha presentado en el Gobierno de esta Provincia una solicitud manifestando que desea obtener la concesión de diez y ocho pertenencias de mineral de hierro con el nombre de *Abundancia*, sitas en el distrito municipal de Santa Eulalia.

Setenta y pico de mil duros han ingresado en Tesorería, importe de lo jugado en Mallorca á la lotería. Sólo han dejado de venderse veinte billetes de los remitidos, los que fueron devueltos á la Dirección general por el último correo.

Por no haber aun el rematante de la cantera del monte Comuna de Biniamar de Selva ingresado en Tesorería el 10 por 100 del valor de la subasta que le fué adjudicada, se ha declarado por el Ingeniero Jefe del ramo la anulacion de aquella, y se anuncia para el 18 del mes de Enero la celebracion de otro remate, bajo el tipo de 600 pesetas.

En caso de no presentarse postor á esta subasta, se verificará una segunda, bajo el mismo tipo y condiciones, el 25 del expresado mes.

El *Boletín Oficial* de ayer publica el extracto de los acuerdos tomados por los Ayuntamientos y Juntas municipales de Petra y Artá, el primero durante el tercer trimestre del año económico de 1883-84, y el segundo en el mes de Octubre último.

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Lonja, se anuncia al público la subasta de varias fincas, situadas en el término de la villa de Artá.

En la Almunia se han declarado, de pocos días á esta fecha, varias enfermedades gangrenosas, debido, segun se dice, al uso de malas carnes.

Véase si conviene desplegar mucha y rigurosa vigilancia.

Ahora que se anuncia que este invierno será riguroso, bueno será tener presentes los que no lo fueron.

En 1172 la dulzura del invierno permitió que los árboles se cubrieran de hojas; las aves formaron nidos y tuvieron sus pequeñuelos en Febrero.

El año 1289 no tuvo invierno.

En 1421 los árboles florecieron en Marzo, y la viña en Abril. Las cerezas maduraron en Abril, y las uvas en Mayo.

En 1538 los jardines se cubrieron de flores en Enero.

El año 1572 presentaba los mismos fenómenos que el año 1172.

En la Pascua de 1585 hubo espigas.

Los años 1607, 1609, 1613 y 1617 no tuvieron invierno.

No hubo hielos, ni nieves en 1659 y en 1692.

Finalmente, la temperatura suave del invierno de 1781, de 1807 y de 1822 se citan como excepcionales en todos los tratados de meteorología.

El año de 1866 fué el de la gran inundacion del Sena.

Nos escriben de Mahon con fecha 22 del actual: «Sobre las nueve de la noche, de ayer, á consecuencia del temporal que reina, rompió las amarras la balandra *Antonietta*. Los carabineros Juan José Planells y Antonio Moragues que estaban de punto, inmediatamente dieron conocimiento de ello á su jefe, y en virtud de la orden dada por éste, el patron y los marineros veteranos, de la falúa del puerto, prestaron á la tripulacion de la expresada balandra los auxilios necesarios hasta lograr amarrarla debidamente.

Lo propio sucedió al pallebot *Menorquin*, al cual amarraron tambien los citados patron y ma-

rineros. El patron dicho, llamado Juan Guzman, sufrió una contusion en el brazo derecho, por cuyo motivo se verá privado de continuar sus servicios por breves días.

Los armadores de los expresados buques *Antonietta* y *Menorquin*, han dado las gracias al señor Jefe de Carabineros por el celo y oportunidad con que dictó la orden, en virtud de la cual, recibieron los buques pronto y eficaz auxilio.»

En la pequeña aldea de Carnies (departamento de la *Ariege*) existe una roca hendida que en invierno, y sobre todo si es lluvioso éste, arroja un humo que sirve de calorífero á los pastores, habiéndose observado que cuanto más frío hace más abundante y más caliente es el humo.

No hay, sin embargo, allí memoria, y esto es lo extraño, de la existencia de un volcán, y tambien es extraño que el fenómeno no se habia observado hasta ahora.

ALCANCE.

Zaragoza 17 de Diciembre.

A las doce de hoy se ha presentado un numeroso grupo de trabajadores con un estandarte, á cuyo remate se veía una corona negra con una gasa del mismo color.

El estandarte, sencillo hasta la exageracion, ostentaba en el fondo en gresos caracteres y lo mismo en el anverso que en el reverso, la palabra «trabajo.»

Una comision de los manifestantes ha pasado al despacho del Sr. Gobernador, este los ha recibido y oído con mucha amabilidad.

Los manifestantes han entregado una larga exposicion en que piden lo mismo que en el estandarte.

El Sr. Solesio les ha prometido que seguidamente llamará al alcalde, y que hará cuanto esté de su parte para que se emprendan obras, citándole entre otras el desmonte del macelo viejo y la exposicion.

La comision ha salido agradecida de la acogida que les ha dispensado el jefe civil de la provincia; seguidamente se han encaminado á la alcaldía con el mayor orden.

El señor Alcalde los ha recibido en el salon de sesiones con la misma amabilidad que el Gobernador.

Los obreros han entregado al Alcalde una instancia.

El señor Alcalde ha expuesto á la consideracion de los manifestantes el estado de los expedientes incoados para hacer obras; les ha prometido que allá para el 15 del que viene se podrán principiar las obras para la construccion de escuelas, más tarde la apertura de una calle y otras obras.

Uno de los concurrentes ha pedido la palabra y, una vez concedida, ha dado principio á un discurso del más subido color socialista.

El señor alcalde ha tratado de encauzar con palabras al fogoso orador, pero lejos de conseguirlo, ha replicado al señor Gállego tan vivamente, que ha sido preciso llamarle al orden: tan mal le ha sentado esto al referido jóven que seguidamente ha abandonado el salon.

Un detalle: D. Julian Zaro, propietario del soto llamado de San Lázaro, se ha encontrado á los manifestantes en la puerta de la Casa Lonja, les ha dicho que si lo que pedían era trabajo, en su soto daría ocupacion á cuantos quisieran presentarse.

No sabemos que ninguno haya aceptado el ofrecimiento.

¡A cuántas reflexiones se presta esto! No conoce el Sr. Gállego y los liberales todos, que esto es una consecuencia lógica de las funestas predicaciones de los sectarios del liberalismo?

Se vocifera sobre los derechos del pueblo, y jamas les ocurre enseñarle sus deberes.

El consentimiento de publicaciones que con uno ú otro nombre y siempre, fingiendo amor al pueblo, extravían la pública opinion, es la causa de estos desvíos y quizas, quizas, de lo que venga mañana.

— Los periódicos norte-americanos llegados en el correo de ayer publican el Mensaje leído por el presidente Arthur á las Cámaras el día 1.º de Diciembre.

Hé aquí los párrafos de este documento que se refieren á las relaciones con España:

«Este gobierno se ha visto últimamente en más de una ocasion, en el caso de obrar con arreglo á sus obligaciones internacionales para con España. Habiéndose fomentado en la isla de Cuba una agitacion hostil á la Corona de España por personas que abusan de los sagrados derechos de hospitalidad que encuentran en nuestro territorio, los funcionarios de este gobierno han recibido órdenes de ejercer vigilancia para impedir la infraccion de nuestras leyes de neutralidad en Cayo-Hueso y puntos de la costa fronteriza á Cuba. Me es grato

consignar que la última vez que han sido burladas estas medidas de precaucion, los delincuentes, al ser habidos en nuestro territorio fueron procesados y condenados inmediatamente.

La creciente necesidad de estrechar las relaciones de comunicacion y comercio entre las Antillas españolas y su mercado natural, los Estados Unidos, han determinado la conclusion, en Enero último, de un convenio comercial encaminado á ese fin. Este convenio ha sido despues reemplazado por un tratado completo y detenidamente arreglado, que se someterá al Senado para su aprobacion. El principal objeto de esta negociacion ha sido establecer un cambio recíproco de productos en la bandera de los dos países, de manera que la comunicacion entre Cuba y Puerto Rico y nuestros puertos sea poco ménos íntima que el propio comercio con nuestros puertos, y asegurar la desaparicion de las molestias impuestas al comercio en las Indias españolas, molestias de que se han quejado repetidamente nuestros armadores y marineros.

La negociacion de este tratado ha diferido por algun tiempo el despacho de ciertas reclamaciones de nuestros ciudadanos, declaradas de la incompetencia de la última comision hispano-americana de reclamaciones, y á las cuáles, en consecuencia, se les ha dado el debido curso diplomático para su arreglo.»

Las últimas noticias telegráficas están conformes en asegurar que al fin se impondrá en las Cámaras norte-americanas la opinion de los que defienden la ratificacion del tratado.

PARTES TELEGRÁFICOS

Leipzig 18.—Se está verificando la vista de la causa seguida á varios anarquistas con motivo del descubrimiento de la conjuracion que tenia por objeto producir una voladura con una máquina infernal en las fiestas que se celebraron en Niederwald al inaugurarse el monumento á Germania y á la cual asistieron casi todos los príncipes alemanes.

Uno de los principales acusados, Reinsdorff, contestando á las preguntas del tribunal, confiesa el delito y dice que no se arrepiente de él.

Con este motivo hace su profesion de fe anarquista, y profiere violentas acusaciones contra el orden social y contra los poderes públicos.

El presidente del tribunal le llama varias veces al orden para que modere la violencia del lenguaje.

Lisboa 18.—La noticia dada por el *Pall Mall Gazette* de Lóndres sobre la cesion á Alemania de la bahía de Sagoa, es completamente falsa.

Portugal está firmemente resuelto á mantener la integridad de su territorio.

Tampoco es exacta la noticia dada por un periódico de Bruselas sobre el envío de once vapores portugueses al bajo Congo con tropas de desembarco.

Paris 18.—Cámara de los diputados.—Sesion muy borrascosa con motivo del debate sobre los presupuestos.

La derecha monárquica, que se ha abstenido de votar por no estar conforme con la manera como se han presentado los presupuestos, acusa á las demas fracciones de votar un presupuesto de tres mil millones de francos sin tener la mayoría legal.

Berlin 19.—Los representantes portugueses en la Conferencia no han recibido instrucciones para aplicar á Zambeze el régimen colonial adoptado en la Conferencia para el Congo y el Niger.

Paris 19.—El *Petit Journal*, anuncia que el prefecto de los Pirineos Orientales, veguer de Andorra ha salido con direccion á aquel valle, donde segun dice han surgido nuevas complicaciones.

Londres.—El *Standard* publica detalles de la revolucion de Corea. El primer movimiento fué dirigido contra el gabinete, acusado de preferencias injustas á los intereses chinos. Los partidarios del Japon que aspiran á que Corea dependa de dicho país, asesinaron á los ministros y obligaron al rey á nombrar un gabinete compuesto de individuos del bando de los japoneses. El bando chino se sublevó luego asesinando á los nuevos ministros. El rey logró salvarse.

Viena.—Se ha suicidado el Director del Banco de Descuentos.

Melburne.—Corre el rumor de que se ha enarbolado el pabellon aleman en Nueva Bretaña, Nueva Irlanda y parte de Nueva Ginea.

Los periódicos ingleses publican un despacho de Washington pretendiendo que la opinion general es contraria á la ratificacion del tratado con España; pero que las fuerzas en el Senado están equilibradas.

Madrid 20.—Anoche falleció repentinamente el Sr. Güell y Renté.

El ex diputado izquierdista Sr. Riusueño y los diputados provinciales de Málaga, tambien izquierdistas, han ingresado en el Círculo constitucional.

Desde primero del año funcionará en Madrid, presidida por el Sr. Moret, una sociedad cooperativa para suministrar víveres á las clases obreras.

SECCION DE ANUNCIOS

VINOS

DE LA BARONÍA DE BAÑALBUFAR
propiedad del Excmo. Sr. Marqués de la Cenia.

Se expenden en el Almacén, Calle de San Jaime, número 8, á los precios siguientes:

MALVASÍA.—ALBAFLOR DEL AÑO DE 1877

	Plas.	Cts.	Rles.	Cts.
Un litro.	1	50	6	»
Una botella.	1	75	7	»
Una arroba equivalente á 16'133.	23	50	94	»
Un cuartin idem á 26'24.	35	»	140	»
Un hectolitro.	145	»	580	»

MOLLÁ

Una botella.	1	50	6	»
----------------------	---	----	---	---

MOSCATEL

Un litro.	1	»	4	»
Una botella.	1	25	5	»

NOTA.—Se admiten pedidos para mayores cantidades llevadas á domicilio.

LA PERFECCION

Fábrica de Cemento y elaboracion de productos
HIDRAULICOS

Fabricacion de mármoles artificiales y MOSAICO HIDRAULICO, de los señores M. Moner y compañía.

DEPÓSITO: SINDICATO 143.—PALMA-MALLORCA.

Los Sres. M. Moner y compañía fabricantes del cemento hidráulico «La Perfeccion», cuyo producto acreditado en estas islas y demas puntos del continente, por sus buenas cualidades hidráulicas, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, constructores (maestro de obras), y propietarios, la nueva fabricacion de *Mosaico Hidráulico* de todos colores y dimensiones, para habitaciones ecétera, etc.; igualmente la fabricacion de mármoles artificiales, ladrillos, lavaderos, (píques) escalones, mesas, asientos de comun etc., etc. Ladrillos de cemento para pisos húmedos, bloques para fachadas, mensulas, baldosas de todas dimensiones, lisas y labradas, balustradas y demás piezas para la construccion y adorno de edificios.

Todos nuestros trabajos son elaborados con nuestros cementos, pudiendo por consiguiente garantizar su solidez y perfeccion.

En nuestro almacén hallarán al Album completo de dibujos y demas piezas.

Calle del Sindicato 143.—Palma.

Corresponsales en todos los pueblos de la isla, Menorca é Ibiza. 92

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepelices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

ZAPATILLAS DE FIELTRO

El año anterior, estando la estacion muy adelantada, se recibieron una gran partida de zapatillas de abrigo que se expenderán á precios módicos.

Paraguas de seda, alpaca y algodón de varios sistemas modernos.

Tienda de Barghart.—Copiñas, 15.

Vino puro de clase superior

Desde hoy queda abierto al público su venta á cuenta del propio cosechero, en la calle del Obispo entre los números 11 y 13, (casa sin número) á 14, 16 y 20 céntimos el litro.

AZUCAR CENTRIFUGA

procedente de Habana

En el almacén de la calle del Conquistador (antes cuesta de Sto. Domingo) números 23 y 25, se expende esta clase poco conocida, que es inmejorable para el café y otros usos domésticos, y se vende al módico precio de treinta reales los diez kilogramos.

NOVEDADES

recibidas estos dias en la tienda de artículos de escritorio y objetos de dibujo de los Herederos de Gabriel Rotger:

Platos Fayance para adorno de habitaciones.
Boquillas de espuma y ambar legítimos.
Alfileres de corbata.
Surtido completo de objetos chinoscos de escritorio, tales como: carteras sobre mesa, tinteros, papeleras, guarda-notas, seca-firmas, cajas para sellos; escalerillas para mangos y fosforeras.
Cajas colores para acuarella.
Albums especiales para idem.
Bloques, papel Walman y borchon para idem.
Y un completo surtido de

Calendarios Americanos.

PARAGUAS FRANCISCO CANALS

Calle de Brossa núm. 10

En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido un grande y variado surtido de paraguas de última novedad y buen gusto.

Los hay de los sistemas siguientes:
Godet, Automata, Automalon, Titania, Velox, Ingles, Rápido y S. Bernardt.

De Algodón, desde 10 reales hasta 24; de Lana desde 24 hasta 40; y de Seda, desde 28 hasta 120.
Brossa 10.—CANALS.—Brossa 10.

A los Sres. Confiteros y Chocolateros

Gran surtido de papel blanco propio para empaquetar.

PRECIOS REDUCIDÍSIMOS

CASA ROCA: LONJETA 53.

ZAPATERIA CENTRO BALEAR

CALLE ODON COLOM, NUM. 40,

Entre la sastrería PETIT-PARIS y el depósito de máquinas del Sr. Banqué.

MATEO CASTELL, dueño de la zapateria, ofrece toda clase de calzado elegante, cómodo, sólido y barato, en cuya fabricacion no se emplean cartones ni zuelas artificiales, ni se utiliza mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve á las cuarenta y ocho horas.

RETRATOS

Á 2 RS.

CALLE DE LA MISION NÚMERO 15.

AVISO

En la acreditada panadería de la plaza de Sta. Eulalia se empezó, el martes día 25 de Noviembre á expenderse todos los dias á las doce de la mañana, pan frances y de otras clases de superior calidad.

Igualmente se elabora pan de gleston para los diabéticos.

Dulces para Navidad

Se recomiendan los turrone y dulces de la confitería de FRASQUET cuya excelente calidad no necesita encomios por ser bien conocida del público y cuya variedad nada deja que desear no faltando el *marron glacé* ni los bombones de chocolate, ni, además del mazapan dorado de la casa, el apreciado Mazapan de Toledo de varias clases y tamaños.

El acreditado turrón de Jijona es de la clase más superior que se conoce.

En vinos del país y licores extranjeros hay abundante surtido de indudable legitimidad.

Como de costumbre se regalan á los compradores los billetes para la rifa del día de Reyes.

CONFITERIA DE FRASQUET.

ALMACEN.—Hay uno para alquilar de bastante capacidad, con agua en la calle del General Barceló número 60, muy útil para el comercio por estar cerca de la plaza de Atarazanas.

También se alquila una casa botiga en la misma calle núm. 58. Informarán en la citada calle núm. 48.

ALQUILERES.—Hay para alquilar un piso nuevo con todas las comodidades apetecibles y agua de fuente, en la calle de la Merced. Otra casa con dos pisos y jardín, en el Molinar de Levante, junto á la iglesia. En la calle de la Merced, núm. 42, piso 1.º, darán razon.

Al público

La antigua y acreditada fonda de EUROPA establecida en la calle del Sindicato, núm. 120, Palma de Mallorca, si bien ha cambiado de dueño, seguirá como fonda y regirán los mismos precios de ántes con esmerado servicio y suma limpieza.

Se han introducido las siguientes modificaciones. En vista de que en el establecimiento hay tomadas habitaciones para estudiantes payeses y un local destinado para escuelas católicas, no se permitirá que las mujeres tomen habitación para quedarse en dicho establecimiento, á no ser que vayan acompañadas de su marido.

Se advierte que si alguno quiere vivir con más economía, se le permitirá tomar alojamiento alquilado por meses anticipados, á razon de 20 reales cada mes; pudiendo hacerse en cada habitación cuatro camas con comodidad, y se permitirá también tomar las raciones de comida que les parezca á los precios de la tarifa que se pondrá todos los dias en el establecimiento, pudiendo comer tanto en su cuarto como en uno de los seis comedores separados que existen en la fonda.

Los precios generales son: La sopa de arroz y demas pastas, con carne ó pescado, á medio real la racion; los guisados de carne de cordero, ternera, cerdo y mezcla con carne de pollo á dos reales, y los asados de animales de pluma á tres reales.

Los precios de las habitaciones para dormitorios con cama y abrigo arreglada á la estacion, á 2 reales diarios.

REMEDIO INSTANTÁNEO contra los sabañones o «sedas»

se vende en la calle de la Mision, 15.

APRENDIZ

Se necesita uno en la perfumería de Francisco Canals, Brossa núm. 10.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 3'30 t.

Lotería Nacional.—Lista de los números mayores premiados en el sorteo celebrado ayer:

14292	4314	39020	37548	33045
22906	11928	10553	708	42061
41270	29685	36891	5762	35088
16467	34692	10155	13106	28644
39443	46184	14915	27425	44721
9018	9965	40347	41350	46149
45443	13792	34729	37654	13083
20661	27873	3997	20117	1277
12001	33514	19405	772	18332
27705	37135	41710	20950	825
30315	648	35335	26138	8927

Madrid 23 á las 4'45 t.

La Gaceta publica la Real orden suprimiendo las observaciones sanitarias en las fronteras.

La prensa americana insiste en las dificultades del tratado con España.

Bolsin. 60'40.

Madrid 23 á las 7'15 n.

La Alemania de acuerdo con España ha decidido que los consules del imperio protejan en la China y en Siam á los subditos y los intereses españoles.